

NORMATIVA
LIGA
ESCOLAR
DE PÁDEL



2022

INDICE

	Página
I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD.....	4
II. FECHAS.....	4
III. ORGANIZACIÓN.....	4
III.1. Distribución de los equipos en cada categoría	
III.2. Sistema de competición	
III.3. Premios y trofeos	
III.4. Sedes	
IV.5. Capitanes	
IV. DIRECTORES DE COMPETICIÓN.....	6
V. PARTIDOS.....	7
V.1. Formación de los equipos	
V.2. Convocatoria	
V.3. Protocolo	
V.4. Incidencias	
V.5. Acta oficial	
V.6. Aplazamiento	
V.7. Condiciones meteorológicas adversas	
V.8. Retraso en la comunicación de la fecha del partido	
V.9. Partidos aplazados	
VI. REGLAMENTO DE JUEGO Y MÉTODO DE PUNTUACIÓN.....	12
VI.1. Punto de oro	
VII. PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES.....	12
VIII. RECLAMACIONES.....	13

I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD

La presente normativa tiene por objeto establecer las normas de la competición. Estas normas deben ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes.

En cuanto al Reglamento de juego de pádel y en todo lo que no contemple la presente normativa de pádel, se regirá por los Reglamentos y Normativas oficiales de la Federación Española de Pádel.

En la Web federacioncantabradepadel.com, se publicará el calendario de los partidos, horarios, resultados, clasificaciones y cualquier información referente a la liga.

La Federación Cántabra de Pádel, se encargará de velar por el buen funcionamiento de la competición, tanto en el aspecto funcional como técnico, y los jugadores participantes deberán dirigirse a ella para la resolución de cualquier asunto que se pueda plantear, relativo a normativa, actas/resultados, clasificación, aplazamientos de partidos, penalizaciones, sanciones e incidencias de jugadores altas/bajas ó lesiones.

II. FECHAS Y HORARIOS DE JUEGO

La liga se celebrará aproximadamente entre abril y junio, pudiendo sufrir modificaciones en función de las restricciones impuestas por las autoridades competentes.

La franja horaria para disputar las eliminatorias (salvo acuerdo entre sus capitanes), teniendo en cuenta que como máximo será de 2 tandas, será la siguiente:

- Viernes: Primer partido a las 18:00 y último a las 19:00
- Sábado: Primer partido a las 18:00 y último a las 20:00
- Domingo: Primer partido a las 17:00 y último a las 18:00

III. ORGANIZACIÓN

III.1. Distribución de los Equipos en cada Categoría.

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
C.D.M. CARTES	ASTILLERO	LA MARINA B
LA MARINA A	G-6	LA PLAYUCA
MONTEVERDE A	MARISMA DUET	RIBAMONTAN AL MONTE
VILLAESCUSA A	MONTEVERDE B	SANTILLANA DEL MAR
	ZINK PADEL	VILLAESCUSA B

III.2. Sistema de competición.

La Liga Escolar de Pádel estará compuesta por 3 grupos.

➤ GRUPO A

Estará compuesta por CUATRO equipos.

La competición se disputará en formato liga, jugando todos contra todos, a ida y vuelta.

Para determinar la clasificación de la fase de liga, se seguirá el siguiente criterio:

1. Puntos totales.
2. Diferencia partidos ganados/perdidos.
3. Diferencia sets ganados/perdidos.
4. Diferencia juegos ganados/perdidos.

Una vez finalizada la fase de liga, los equipos clasificados en primera y segunda posición disputarán una eliminatoria para determinar la clasificación final.

Los equipos clasificados en tercera y cuarta posición disputarán una eliminatoria entre ellos para decidir la tercera y cuarta posición.

➤ GRUPO B

Estará compuesta por CINCO equipos.

La competición se disputará en formato liga, jugando todos contra todos, a ida y vuelta.

Para determinar la clasificación final, se seguirá el siguiente criterio:

1. Puntos totales.
2. Diferencia partidos ganados/perdidos.
3. Diferencia sets ganados/perdidos.
4. Diferencia juegos ganados/perdidos.

➤ GRUPO C

Estará compuesta por CINCO equipos.

La competición se disputará en formato liga, jugando todos contra todos, a ida y vuelta.

Para determinar la clasificación final, se seguirá el siguiente criterio:



1. Puntos totales.
2. Diferencia partidos ganados/perdidos.
3. Diferencia sets ganados/perdidos.
4. Diferencia juegos ganados/perdidos.

• **En cualquier grupo, si existe empate a puntos entre dos o más equipos se tendrán en cuenta:**

1. **Diferencia de partidos ganados/perdidos entre los implicados.**
2. **Diferencia de set entre los implicados.**
3. **Diferencia de juegos entre los implicados.**

Cuando teniendo en cuenta los partidos ganados entre los implicados, algún equipo ya rompa el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.

III.3. Premios y Trofeos.

Una vez finalizada la Liga se entregará en la Gala de Fin de Temporada un trofeo a los equipos campeones y subcampeones de cada categoría y una medalla a cada uno de los participantes de la Liga.

III.4 Sede

Cada equipo disputará sus partidos como local en su sede habitual indicada a la hora de realizar su inscripción. No obstante, a lo largo de la temporada todo equipo podrá cambiar de sede habitual, tras petición justificada a la FCP y con el visto bueno de la misma. Un equipo podrá disputar de forma eventual un partido en otra sede, con el beneplácito del equipo rival, o en caso contrario, con el visto bueno de la FCP tras petición justificada a la misma. Igualmente, se podrá obligar al equipo a cambiar de sede si ésta no cumple con los requisitos exigidos, si se restringe la entrada a posibles rivales, público, o si el estado de las pistas no es el adecuado a criterio de la FCP.

Todo club que sea sede de algún equipo que participe en la Liga Escolar de Pádel, estará obligado a permitir el libre acceso a jugadores, público y medios audiovisuales de la FCP, durante la disputa de los enfrentamientos. De no ser así, el equipo foráneo podrá solicitar el aplazamiento de partido, eligiendo éste la nueva sede, fecha y hora en la que se disputará el enfrentamiento. Los costes de las pistas correrán a cargo del equipo que figuraba como local.

III.5 Los Capitanes

Todo equipo deberá contar con la figura de un capitán o persona responsable, representante y mediador del equipo ante la FCP, el Director de la Liga y ante los capitanes de sus rivales. Son funciones del capitán de un equipo:

- a) Transmitir a la Secretaría de la FCP todos los datos que se soliciten del equipo y de sus jugadores y comprobar que están correctamente publicados en la web de la FCP, informando con la mayor brevedad a la Secretaría de la FCP de los errores que detecte.
- b) Estar disponibles durante la competición mediante un teléfono móvil, a todos los capitanes rivales y al Director de la Liga. Nombrar sustituto ocasional en el caso de no estar localizable durante la competición informando al Director de la Liga de su nombre y teléfono para escribirlo junto a él en el encabezamiento de su equipo.
- c) Ser la persona encargada de ponerse en contacto con los capitanes rivales y con el Director de la Liga para acordar o informar de alguna circunstancia relacionada con la competición.
- d) Cumplimentar y presentar las actas de los partidos a tiempo.
- e) Representar al equipo en cualquier evento deportivo o lúdico organizado por la FCP.

Un equipo podrá cambiar de capitán a lo largo de la competición comunicándolo en la Secretaría de la FCP y al Director de la competición. El capitán de un equipo podrá ser una persona que no pertenezca a su plantilla y siempre podrá delegar temporalmente sus funciones a otras personas, aunque manteniendo él la responsabilidad del equipo.

IV. DIRECTORES DE COMPETICIÓN

MARINA DEL RIO GANCEDO

Teléfono: 690 968240

Email: info@federacioncantabradepadel.com

FERNANDO CASAFONT

Teléfono: 648 776 071

Email: info@federacioncantabradepadel.com

En la Liga existirá la figura del Director de Competición que tendrá a disposición de todos los capitanes un número de teléfono móvil y un e-mail para:

- a) Avisar a tiempo de cualquier problema con los datos de los jugadores, de su equipo, o de su capitán.



- b) Avisar a tiempo de cualquier problema de funcionamiento de la web que le impida cumplimentar en fecha los formularios obligatorios.

- c) Informar de cualquier irregularidad que se detecte en la competición. Dicha información, si se realiza dentro del plazo establecido, supondrá, en caso de evidencia o reconocimiento, la sanción correspondiente del responsable.

V. PARTIDOS

V.1 Formación de los equipos

Los enfrentamientos constarán de 3 partidos:

- ➔ **Pareja 1:** Masculina, femenina o mixta. Los jugadores/as deberán ser benjamines o alevines indistintamente.

- ➔ **Pareja 2:** Infantil/cadete masculina, teniendo en cuenta que al menos uno de los jugadores de la pareja deberá ser obligatoriamente de categoría infantil.

- ➔ **Pareja 3:** Infantil/cadete femenina, teniendo en cuenta que al menos una de las jugadoras de la pareja deberá ser obligatoriamente de categoría infantil.

Los equipos que disputen partidos en sedes con horario de finalización de actividad (cierre de la sede), deberán prever esta situación, dejando el margen suficiente entre la finalización prevista de enfrentamiento y el horario de cierre. Si por este motivo, alguno de los partidos del enfrentamiento no se llegase a disputar en su totalidad, el equipo que figure como local, perderá todos los partidos no concluidos y se le aplicará un partido de sanción (PDS). Los Clubes que encadenen varios enfrentamientos seguidos de sus equipos deberán dejar media hora de margen por pista entre la finalización esperada del último partido del enfrentamiento anterior con el primero del enfrentamiento siguiente.

En las últimas jornadas de liga, cuando haya equipos implicados en una determinada clasificación, la FCP podrá fijar día y horario de los enfrentamientos.

En función de las restricciones impuestas por las Autoridades Competentes, la FCP podrá modificar los horarios de juego.

V.2 Convocatoria

- Cada equipo local, por medio de su capitán, cada martes a las 20:00 horas, (miércoles en caso de ser aplazado) como muy tarde, deberá notificar el día, la hora, la sede y las tandas de la disputa del partido de la jornada correspondiente que él estime conveniente. En caso de que por cualquier causa no haya podido publicarlo, deberá comunicarlo siempre antes de la

mencionada hora (20:00) al email info@federacioncantabradepadel.com, o al WhatsApp de los Directores de la Liga.

En caso de que un equipo (a través de su Capitán), no haya puesto la fecha, hora y tandas antes de las 20:00 horas del martes anterior a la jornada, el equipo rival podrá elegir el día y la hora en la que se dispute en enfrentamiento, pero siempre dentro de los días en los que se debía disputar la jornada. En ese caso el equipo local podrá disputar el enfrentamiento, como máximo en dos tandas. La fecha límite para que el capitán visitante comunique al Director de Competición el nuevo horario del enfrentamiento será el miércoles a las 20:00 horas.

En caso de que el capitán visitante tampoco comunique la fecha y hora del enfrentamiento antes de las 20:00 horas del miércoles, el Director de Competición será el encargado de hacerlo.

V.3 Protocolo

Los capitanes se presentarán 5 minutos antes de la hora de comienzo de la primera tanda de partidos. A partir de esa hora, y siempre que ambos capitanes hayan introducido la alineación en la web, las alineaciones serán visibles.

El orden de entrada en pista cuando no sea posible disputarlos todos a la vez, será 3-2-1

Cada pareja deberá estar preparada 5 minutos antes de la hora establecida para cada tanda de partido, que será de hora en hora para cada tanda a partir de la hora de la primera. Hay un **máximo de dos tandas** para la competición. El equipo local deberá abrir un bote de bolas nuevo en cada partido.

Un enfrentamiento se supondrá comenzado cuando ambos capitanes cruzan sus parejas en el acta y finalizado cuando termina el último partido en disputa. Un partido se supondrá comenzado cuando comienzan a calentar en el campo los 4 jugadores que tienen que disputarlo, y finalizado cuando una pareja consigue ganar dos set.

V.4. Incidencias

En el caso de que hubiera alguna incidencia que perturbe el normal desarrollo del enfrentamiento y haya desacuerdo, los capitanes tendrán que ponerse en contacto con el Director de la competición para informarle de lo sucedido, acatando sus indicaciones o decisiones, sin perjuicio de que posteriormente puedan ser reclamadas ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva. En caso de acuerdo, se podrá informar al juez-árbitro con posterioridad, pero como muy tarde el lunes siguiente.

V.5 Acta Oficial

Cada capitán podrá introducir su alineación en la plataforma desde el momento en el que esté disponible la fecha del enfrentamiento (martes anterior a las 20:00 horas), hasta

5 minutos antes del mismo. A partir de ese momento se bloqueará y no será posible realizar ningún cambio.

No se podrán ver las alineaciones de los equipos contrarios hasta 5 minutos antes del enfrentamiento, siempre que ambos capitanes las hayan hecho. En caso de que un equipo no haya introducido la alineación, no estará visible ninguna de las dos.

Si por cualquier motivo algún capitán no pudiese hacerlo, deberá enviar un email (antes de la hora establecida) a info@federacioncantabradepadel.com, o WhatsApp de los Directores de Liga.

Si no hubiese ninguna incidencia durante el enfrentamiento, ambos capitanes deberán cerrar la eliminatoria nada mas concluir la misma.

En caso de incidencia dispondrán de 24 horas.

En un acta no podrá aparecer en dos partidos distintos el mismo jugador (no se puede doblar).

Si algún jugador se lesiona durante la disputa de una eliminatoria, el capitán deberá de anotarlo en el apartado de observaciones incluido en el acta. Una vez finalizada la eliminatoria (el mismo día), deberá comunicárselo al Director de la Liga, mediante WhatsApp.

V.6 Aplazamiento

Previo acuerdo entre ambos equipos, y siempre con el visto bueno del Director de Competición, los capitanes pueden decidir aplazar o adelantar un determinado partido siempre y cuando éste se dispute, en el caso de que se retrase, como muy tarde el fin de semana siguiente al que oficialmente le correspondía; y en el caso de que se adelante, como muy pronto en el fin de semana anterior al que oficialmente le correspondía. Ahora bien, la FCP, por motivos extraordinarios, podrá alargar el plazo máximo para disputar partidos aplazados.

En el caso de que se aplaze un partido ya comenzado, se mantendrán los resultados obtenidos hasta el momento, tanto de los partidos finalizados como de los que comenzaron y no finalizaron, pero se podrá variar la composición de las parejas que no han comenzado su partido, siempre que se respete el orden de puntos entre las parejas que compondrán la nueva acta, en el cual, las parejas que repiten deben ocupar la misma posición que en el acta anterior. Los jugadores que estén obligados a disputar el partido aplazado, pero no puedan acudir al mismo, perderán su partido por 6-0 y 6-0 pero el equipo no tendrá ninguna penalización disciplinaria, siempre y cuando avise con antelación del hecho al equipo rival.

La FCP podrá aplazar un enfrentamiento siempre y cuando existan razones justificadas, y uno de los equipos implicados lo solicite como muy tarde el lunes anterior a la jornada en cuestión. La solicitud de aplazamiento deberá ir dirigida al Director de la Liga.

➤ Aplazamientos extraordinarios COVID-19

- Aquellos equipos que en una determinada jornada no tengan los jugadores necesarios para formar la alineación completa por confinamiento de sus jugadores, podrán aplazar la jornada un máximo de 15 días. A partir de esa fecha deberán disputar los enfrentamientos aplazados con las parejas que tengan disponibles, avisando al equipo rival (por escrito) de cuáles serán las parejas que acuden a disputar la eliminatoria.
- Debido a las situaciones extraordinarias e imprevistas que se presentan diariamente con motivo del COVID-19, la FCP tendrá potestad para decidir cualquier situación no contemplada en la presente normativa, o modificar las actuales normas.

V.7 Condiciones meteorológicas adversas

Sólo en el caso de disputarse en una cancha descubierta, en caso de lluvia insistente, o abierta, en caso de fuerte viento, un partido se podrá aplazar unilateralmente cuando alrededor (± 15 minutos) de las tres horas antes del comienzo del partido llueva o hace fuerte viento, y el pronóstico del tiempo elaborado por el INM para Cantabria es desfavorable (prob. > 40% de lluvia > 2 mm. en www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/precipitacion o rachas de viento >80 km/h). También se podrá aplazar si existe una alerta meteorológica naranja o roja para Cantabria a la hora de la fecha del partido. El Capitán del equipo que desea aplazar el partido se pondrá en contacto telefónico durante el intervalo horario indicado anteriormente con su rival para consensuar el aplazamiento. En caso de desacuerdo se consultará al juez árbitro para que dictamine. En el caso de no haber notificación previa, los capitanes y jugadores de la primera tanda deberán estar presentes en la pista. Una vez superado este trámite, el enfrentamiento sólo se podrá aplazar por acuerdo entre los capitanes, salvo que la pista se ponga impracticable (aparezcan charcos sobre la misma).

Para evitar en la medida de lo posible los aplazamientos, cuando disputan el primer enfrentamiento un equipo local sin canchas cubiertas con un equipo visitante con pistas cubiertas, pueden intercambiar la condición de local, siempre y cuando se informe al juez árbitro, disputando primero el enfrentamiento del equipo con canchas cubiertas como local. Si esto ocurre durante el segundo enfrentamiento, el equipo local podría acceder a disputar los partidos en las pistas cubiertas del visitante, pero manteniendo su condición de local. Aunque se hagan estos cambios, la responsabilidad en la publicación de los datos del acta de la página web seguirá residiendo en el originario equipo local (salvo que se haga responsable el equipo rival), siendo este el responsable de llevar las bolas y ponerse en contacto con el juez-árbitro para acordar la manera de informar de dichos datos en el plazo que indica la normativa si en la web no pudiese colocarlos.

V.8 Retraso en la comunicación de la fecha del partido

En caso de que un equipo (a través de su Capitán), no haya puesto la fecha, hora y tandas antes de las 20:00 horas del martes anterior a la jornada, el equipo rival podrá elegir el día y la hora en la que se dispute en enfrentamiento, pero siempre dentro de los días en los que se debía disputar la jornada. La fecha límite para que el capitán visitante comunique al Director de Competición el nuevo horario del enfrentamiento, será el miércoles a las 20:00 horas.

En caso de que el capitán visitante tampoco comunique la fecha y hora del enfrentamiento antes de las 20:00 horas del miércoles, el Director de Competición será el encargado de hacerlo.

V.9 Partidos Aplazados

Una vez que un enfrentamiento haya sido declarado como aplazado, los capitanes de los equipos involucrados deberán llegar a un acuerdo para fijar la fecha y hora del mismo, el fin de semana anterior o posterior, en horario oficial, siempre y cuando el equipo rival no dispute ningún partido oficial dicho día y se coloque como muy tarde el martes anterior en la web. Ahora bien, si hay acuerdo entre los capitanes, el enfrentamiento se puede disputar cualquier día entre medias y si hiciese falta, fragmentado, es decir, se pueden celebrar los partidos en varios días.

Si no existiese acuerdo entre los capitanes el Director de Competición fijará la sede, fecha y la hora del enfrentamiento. En caso de que el enfrentamiento se tenga que celebrar en una sede distinta a la del equipo local, éste correrá con los gastos de alquiler de las pistas.

En aquellos casos en los que un enfrentamiento ya comenzado, haya sido aplazado por causas achacables al equipo local, los capitanes de ambos equipos deberán ponerse de acuerdo para establecer una nueva fecha y hora. En caso de que no haya acuerdo entre los capitanes, el Director de la Competición tomará una decisión al respecto.

Cuando el aplazamiento de una eliminatoria o partido haya sido como consecuencia de condiciones meteorológicas, el capitán local deberá asegurar la celebración del partido aplazado en la fecha y hora establecida sea cual sea la condición climatológica que haya, por lo que deberá reservar unas pistas cubiertas a tal fin. No obstante, si 48 horas antes de la fecha y hora del partido, hay un pronóstico del tiempo favorable podrá disputarlo en su sede con $\pm\frac{1}{2}$ hora de diferencia al horario inicial, pero con riesgo de derrota local en caso de no poder celebrarse por motivos meteorológicos (según el criterio VI.8). El capitán local deberá, en caso de cambio de sede con respecto a lo colocado en la web el martes, informar telefónicamente con 24 horas de antelación a la fecha y hora del partido aplazado, la nueva sede. El capitán local es responsable que el partido se celebre en el plazo indicado por la normativa y deberá informar en la web de las variaciones de fecha y hora de las convocatorias.

VI. REGLAMENTO DE JUEGO Y METODO DE PUNTUACION

Para la Liga Escolar de Pádel se tendrá en cuenta El Reglamento de Juego de la Federación Internacional de Pádel.

VI.1 Punto de oro

Todos los partidos de la Liga Escolar de Pádel 2022 se disputarán con el método puntuación denominado PUNTO DE ORO.

Si ambas parejas han ganado tres puntos cada una, se producirá un "IGUALES" o "DEUCE" y se jugará un punto decisivo denominado Punto de Oro.

La pareja restadora elegirá si quiere recibir el servicio del lado derecho o del lado izquierdo de la pista. Los componentes de la pareja restadora, no pueden cambiar de posición para recibir este punto decisivo. La pareja que gane el punto decisivo ganará el juego.

En aquellos partidos en los que **ambas parejas sean mixtas**, el jugador que sea del mismo sexo que el sacador restará el punto decisivo, pero los jugadores de la pareja restadora no pueden cambiar de posiciones para recibir el punto decisivo.

VII. PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES

Un partido finaliza cuando se completa su marcador. Se completa cuando una pareja consigue dos sets, disputando los puntos en la pista, por sanción disciplinaria (6/0 y 6/0), por incomparecencia (6-0 y 6-0) o por retirada de alguno de los rivales (se completa contabilizando los juegos disputados). Así pues, por ejemplo, si la pareja que se retira iba ganando 6/3 y 2/1, el partido finalizaría 6/3, 2/6 y 0/6, indicando el hecho en el acta (poner WO o lesión, según corresponda).

Un equipo resultará ganador de su enfrentamiento si gana más partidos que su rival, obteniendo **DOS PUNTOS**.

El equipo que pierda la eliminatoria sumara **UN PUNTO**.

La clasificación general se realizará sumando los puntos obtenidos a lo largo del campeonato. Si varios equipos quedan empatados a puntos al finalizar la Liga, se ordenarán por la clasificación resultante de haber disputado una liga tan sólo entre ellos, teniendo en cuenta tan sólo los resultados de sus enfrentamientos mutuos, considerando primero los partidos ganados, seguido de los sets ganados y, por último, los juegos ganados (todo siempre en sus enfrentamientos mutuos). Si persiste el empate se mirarán en el mismo orden todos estos parámetros en la clasificación general, y si persiste el empate, se decidirá mediante el enfrentamiento de una única pareja por equipo en la fecha y cancha que decida la FCP.

VIII. RECLAMACIONES

La fecha límite para presentar una reclamación al Comité de Competición o de Disciplina Deportiva sobre alguna incidencia ocurrida durante la disputa de una eliminatoria, será el lunes posterior al partido a las 22:00 horas. El Comité de Competición o de Disciplina Deportiva, previa revisión del acta del partido y de los informes presentados por las partes interesadas, emitirá una resolución en la que podrá variar el resultado del partido y aplicar la sanción disciplinaria que crea conveniente a las partes.

La FCP tiene competencia para interpretar la presente Normativa. Cuando de esta interpretación se deduzca la existencia de cuestiones no reglamentadas, deberá iniciar las actuaciones necesarias para la modificación de esta Normativa.